



VISTO:

Que el 19 de junio del año 2013 venció la designación por concurso de la Dra. Ana Beatriz Finkelberg en su cargo de Profesora Titular, dedicación exclusiva, de la Cátedra de Fisiología de esta Facultad, conforme surge de la Resolución H.C.S. 298/06; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Finkelberg ha sido designada como Subsecretaria de Ciencia y Técnica de esta Facultad en dos oportunidades y en forma consecutiva, desde el 1 de septiembre de 2008 y hasta el 26 de junio de 2014, Res. Dec. n°: 293/08 y 203/11, por lo que se encuentra comprendida en los alcances de las Ord. 1/98 y 2/06 H.C.S.,

Que la Dra. Finkelberg revista un cargo de Profesora Titular, dedicación exclusiva, cuyo concurso finalizó el 19 de junio de 2013, por lo que corresponde prorrogar la validez de su concurso a partir de dicho vencimiento y mientras dure su designación como Autoridad Superior;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Mantener la condición de concursada a la **Dra. Ana Beatriz FINKELBERG** (leg. 20646) en su cargo de Profesora Titular, dedicación exclusiva (cod. 101), de la Cátedra de Fisiología de esta Casa, a partir del 19 de junio de 2013 y mientras dure su designación como Autoridad Superior.

ARTÍCULO 2: Tómese nota, comuníquese y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

  
Prof. Dr. JORGE MARCELO GILLIGAN  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dra. MARIA ELSA GOMEZ de FERRARIS  
VICEDECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA